

ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES

Noviembre de 2008



INTRODUCCIÓN

Este curso escolar, 2008/2009, se van a celebrar en la mayoría de centros escolares de nuestra Comunidad elecciones a los Consejos Escolares, en la segunda quincena de noviembre.

Desde FAPAR queremos transmitir información sobre este órgano colegiado y sobre la importancia que para las familias tiene formar parte de ellos.

¿QUÉ SON LOS CONSEJOS ESCOLARES?

Son los principales órganos de participación, gestión y control de los centros educativos. Es decir, son el principal instrumento con el cual las familias pueden participar en la toma de decisiones del centro escolar.

El derecho de las familias a intervenir en la gestión de los centros sostenidos con fondos públicos se recoge en nuestra Constitución (art. 27.7) y en la Ley Orgánica de Educación (LOE).

Participar en el Consejo Escolar es democratizar el centro y contribuir a que éste tenga una mayor calidad, fomentando la convivencia pacífica entre todos los sectores que integran la comunidad educativa: familias, alumnado, profesorado y personal no docente.

¿QUIÉNES LOS COMPONEN?

Están compuestos por el director/a, jefe/a de estudios, representante del Ayuntamiento, familias, profesores, alumnos, personal no docente y el secretario/a..

Los padres y profesores estarán representados en un número no inferior a un tercio del total de componentes del consejo escolar y del mismo formarán parte los alumnos a partir de 1º de la ESO.

Los miembros del Consejo Escolar se renuevan parcialmente en las elecciones que se celebran cada dos años.

Los miembros del Consejo Escolar se renuevan cada dos años parcialmente

¿QUÉ COMPETENCIAS TIENE?

- Aprobar y evaluar los proyectos y las normas de organización.
- Aprobar y evaluar la Programación General Anual (PGA).
- Conocer las candidaturas y proyectos de dirección presentados.
- Participar en la selección del director del centro, así como del nombramiento y cese del equipo directivo.
- Decidir sobre la admisión de alumnos.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y como familias promover la revisión de medidas adoptadas en este sentido.
- Promover medidas que favorezcan la convivencia entre todos
- Promover la conservación y renovación de instalaciones y equipamientos escolares.
- Fijar las directrices de colaboración con otras Administraciones.
- Analizar y valorar el funcionamiento del centro y los rendimientos escolares.
- Elaborar propuestas e informes sobre el funcionamiento y la mejora en la gestión del centro.
- Cualesquiera otras que le atribuya la Administración educativa.

PROCESO ELECTORAL

Para el centro

- ◇ Constitución de la Junta Electoral
- ◇ Publicación del censo de padres y madres, así como del calendario electoral: plazo de presentación de candidaturas, reclamaciones, día de la votación, proclamación de electos, constitución del Consejo Escolar, etc.

Para las APAS

- ◇ Facilitar información a las familias y presentar candidatos

Para las familias

- ◇ Consultar el censo para comprobar que estamos y que nuestros datos son correctos
- ◇ **Votación presencial**
 - * Deben acudir a votar el padre y la madre (**ambos**) o los tutores legales
 - * Hay que llevar un documento acreditativo (DNI, pasaporte, carnet de conducir, tarjeta de residencia...)
 - * El voto es secreto y personal
- ◇ **Voto por correo:** infórmate en tu APA o centro

NO OLVIDES QUE

- Se trata de la educación de tu hijo/a, y las familias somos las más interesadas en que ésta sea de calidad.
- Es la oportunidad de que ejerzas un derecho que te corresponde.
- Debes dar ejemplo de participación a tu hijo/a, porque es la forma de conseguir entre todos una escuela y una sociedad democrática de verdad.
- Estate atento al calendario electoral y acude a ejercer tu derecho de voto, bien el día de la votación, bien, si no te es posible en esa fecha acercarte al centro, por correo.
- Apoya, colabora y participa en tu APA. A través de ella se puede mejorar el funcionamiento de tu colegio y eso redundará en tu hijo/a.

Las elecciones a Consejo Escolar de tu centro, que son cada dos años, suponen la oportunidad más importante de participar activamente en el futuro de la educación de tu hijo/a, especialmente en este momento en el que estamos en pleno debate sobre la Ley de Educación Aragonesa (LEA), que será la normativa que contribuya a crear un sistema educativo de calidad para la formación integral de la generación de ciudadanos del futuro más inmediato de la sociedad de nuestra Comunidad.

¡¡TU VOTO ES NECESARIO!!



Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón. (FAPAR) www.fapar.org fapar@fapar.org 976 32 14 30